

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2307

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Museo Nacional de Arte Oriental. **Piemonte** y **Gil Lozano**. (561-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Museo Nacional de Arte Oriental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar:

1. Si está prevista la reapertura al público del Museo Nacional de Arte Oriental en una sede propia y en qué fecha.

2. Si las piezas se encuentran en buen estado de conservación, inventariadas y con las condiciones de seguridad adecuadas en su depósito en el Museo Nacional de Arte Decorativo.

3. Si el depósito de las piezas en el Museo Nacional de Arte Decorativo afecta el normal funcionamiento de dicha institución.

4. Si está prevista la actualización del sitio web [www.cultura.gov.ar](http://www.cultura.gov.ar) a fin de evitar confusión sobre el funcionamiento de la Casa Nacional del Bicentenario en la sede de Riobamba 983, de la ciudad de Buenos Aires.

*Héctor H. Piemonte. – Claudia F. Gil Lozano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Museo Nacional de Arte Oriental. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de obtener información sobre cuestiones puntuales respecto de la reapertura del Museo, el estado de conservación de sus colecciones y la actualización de datos publicados en cuanto a su sede. Resta señalar que desde su creación en el año 1965 hasta la actualidad, el museo ha formado un patrimonio artístico de más de 3.000 piezas, una biblioteca especializada de 1.500 libros, una hemeroteca con 2.500 revistas y publicaciones periódicas y una videoteca con más de 150 documentales, todas ellas vinculadas a las culturas asiáticas, africanas y de Oceanía. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*